DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., **NERIS AGUILAR ROJAS** , con C.I. Nº **847.314** y **MARÍA TERESA CORONEL AVALOS** con C.I. Nº **4.552.223** designados como Administradores del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **433.897** del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2023 para la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FCM Y HC,** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de satisfacer las necesidades en disponer de equipos informáticos a las distintas dependencias que conforman la Facultad de Ciencias Médicas para ofrecer los servicios correspondientes al sector académico, administrativo y/o asistencial del Hospital de Clínicas. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Mg. MARÍA TERESA CORONEL AVALOS
Administradora – Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay